

26695 - Prácticas escolares en lengua francesa

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 26695 - Prácticas escolares en lengua francesa

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 11.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Prácticas externas

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DEBIDO A LA SITUACIÓN DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

SITUACIONES de TUTORIZACIÓN DE PRÁCTICAS y respuestas EDUCATIVAS en el curso 21-22

Caso	Situación	Respuesta a adoptar	Relación tutor-alumno	Evaluación tutor colegio	Evaluación tutor universidad
A	Realiza las prácticas con normalidad acudiendo todos los días a clase	Cursa las prácticas con normalidad	Normal	Normal: Respetando los porcentajes y procedimientos establecidos en las guías	Normal: Respetando los porcentajes y procedimientos establecidos en las guías
B	El aula (o centro educativo) se cierra durante un periodo de confinamiento concreto.	Adopta la misma situación que el alumnado de la clase a no ser que el centro desee que haya permanencia física.	On-line (videoconferencia, teléfono, etc.) en caso de que resulte posible. Presencial o reuniones presenciales de coordinación si el centro lo considera necesario.	Opción 1: Normal Opción 2: Si el alumno no ha realizado más del 50% de las prácticas escolares y/o el tutor considera que <u>no tiene evidencia suficiente</u> para realizar el proceso de evaluación, NO realizará la evaluación e informará al tutor de la universidad.	Opción 1: Normal Opción 2: El porcentaje de evaluación del tutor del colegio a la <u>actividad A</u> <u>responsabilidad</u> del tutor académico de la universidad.

C	El alumno ha de confinarse, ya sea porque es un caso confirmado (o sospechoso) o por ser contacto directo de un positivo.	El alumnado se confina siguiendo las pautas médicas.	On-line (videoconferencia, teléfono, etc.) en caso de que resulte posible. El alumno servirá de apoyo al docente (p.ej., preparación material, etc.) siempre bajo su supervisión.	Opción 1: Normal Opción 2: Si el alumno no ha realizado más del 50% de las prácticas escolares y/o el tutor considera que <u>no tiene evidencia</u> suficiente para realizar el proceso de evaluación, NO realizará la evaluación e informará al tutor de la universidad.	Opción 1: Normal Opción 2: El porcentaje de evaluación del tutor del colegio a la <u>actividad A</u> <u>responsabilidad</u> del tutor académico de la universidad.
---	---	--	--	--	---

Nota: Este curso escolar 21-22 las faltas por causas justificadas o no justificadas NO deben recuperarse posteriormente. Si la causa es NO justificada el alumno tendrá una penalización de 0.1 puntos por cada hora de ausencia en la nota final.

Las causas justificadas que se contemplan son las siguientes:

- Enfermedad, operación y/o ingreso hospitalario. Adjuntar justificante médico.
- Asistencia a pruebas de evaluación académica de la Universidad de Zaragoza. Adjuntar justificante universitario.
- Por causas de fuerza mayor legalmente contempladas que justifiquen fehacientemente la imposibilidad de asistir

Tanto las causas justificadas como las no justificadas han de notificarse (y justificarse en su caso) al tutor de la Universidad y al tutor del colegio.

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

1. - Observar, describir y analizar los elementos organizativos de un aula de educación primaria.
2. - Adquirir competencia para diseñar, poner en práctica y evaluar intervenciones educativas que estén fundamentadas en conocimientos teóricos, que concuerden con los planteamientos educativos y curriculares del centro y del aula y que se adecuen a las características específicas de los niños y del contexto a los que va destinada.
3. - Generar dinámicas y espacios de reflexión didáctica y pedagógica que favorezcan la innovación y la transferencia del conocimiento y socialización de los futuros profesionales.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

- Objetivo 4: Educación de calidad. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. De esta forma, aumentar considerablemente la oferta de docentes cualificados.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Las prácticas escolares constituyen un recurso formativo para el aprendizaje de la práctica profesional cuya importancia se ve reforzada por la complejidad del contexto socio-educativo actual. Las exigencias de trabajo colaborativo, de aprendizaje a lo largo de la vida, de innovación educativa, etc., que se derivan del fenómeno

de la globalización o del incremento de la inmigración, entre otros aspectos, hacen de esta materia un núcleo de especial interés para conocer las necesidades de cambio que se perfilan en la escuela.

El contacto con la realidad escolar constituye una oportunidad para constatar, contrastar y poner en práctica las competencias y las actitudes que los estudiantes adquieren en sus estudios universitarios.

Las Prácticas Escolares de la Mención Lengua Francesa son unas prácticas de intervención. El estudiante planificará, diseñará y pondrá en práctica actividades de enseñanza-aprendizaje y programaciones didácticas de Francés, con la supervisión del tutor/a del Centro de prácticas y la reflexión del tutor de la Facultad.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Los estudiantes deben respetar las normas de los centros de prácticas, colaborar e implicarse en todas aquellas tareas que el/la maestro/a tutor o el equipo directivo les proponga y contribuir a la buena convivencia en el centro.

La asistencia al centro de prácticas es imprescindible para poder ser evaluado en la asignatura.

Para poder matricularse en esta asignatura se deberá haber superado, al menos, el 70% de los créditos de los cursos anteriores. Además, para poder matricularse en la asignatura el/la estudiante deberá matricularse en todas las demás asignaturas necesarias para obtener la mención, o haber estado matriculado en años anteriores, o tenerlas reconocidas.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

CG_Competencias Generales y CB_Básicas

CG01 - Organizar las enseñanzas en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título y conocer las áreas curriculares de la educación primaria, las relaciones interdisciplinares habidas en ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG02 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. Considerar la evaluación no solamente en su función acreditativa, sino en su función pedagógica como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.

CG03 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. Expresarse oralmente y por escrito con corrección y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión en las diferentes áreas del saber.

CG04 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos, que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG05 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la solución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CG06 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria, los centros de educación de adultos y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Saber identificar y dar apoyo al alumnado que no alcanza su potencial de aprendizaje, o aquéllos que tienen dificultades de comportamiento, emocional o social, conociendo los recursos del sistema educativo y de la comunidad. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG07 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa y comprometida, atendiendo especialmente a la promoción de los valores de la dignidad humana, la igualdad entre hombres y mujeres, la libertad y la justicia.

CG08 - Asumir la dimensión ética del docente y comprender las responsabilidades que derivan de su función social, así como las posibilidades y límites en la autorregulación de su tarea. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, las propuestas, los valores de las instituciones sociales públicas y privadas, tomando decisiones al respecto. Analizar críticamente los nuevos conceptos y propuestas sobre educación que provengan tanto de la investigación y de la innovación, como de la administración educativa.

CG09 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre sus futuros alumnos. Asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.

CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación como valor añadido a las actividades de enseñanza-aprendizaje guiado y autónomo. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CG13 - Comprometerse a motivar y a potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral, y promover su aprendizaje autónomo partiendo de los objetivos y los contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas de progreso del alumnado, renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CT_Competiciones Transversales

CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional.

CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.

CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.

CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.

CT07 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

CT08 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.

CT09 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a la educación.

CE_Competiciones específicas

CE62 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

CE63 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CE64 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

CE65 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CE66 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

CE67 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

CE68 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.

CE69 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

CE70 - Conocer las características de las organizaciones educativas que atienden a los niños y niñas de 0 a 12 años.

CE71 - Saber utilizar las TIC en los ámbitos personal y educativo.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Utiliza en la práctica los contenidos que se imparten en las asignaturas de la mención
2. Conoce el campo de actuación y las funciones del maestro especialista y se familiariza con los informes, los recursos, el material, actividades y estrategias metodológicas que este profesional emplea.
3. Observa, analiza, interpreta y evalúa diferentes aspectos relativos a la práctica docente e identifica los diferentes trastornos, alteraciones y dificultades de aprendizaje del alumnado, analizando sus causas y estableciendo implicaciones para el proceso de enseñanza.
4. Diseña, implementa y evalúa actividades de aprendizaje apropiadas al contexto escolar y a las características individuales del alumnado de educación primaria.
5. Conoce experiencias innovadoras y es capaz de elaborar propuestas de mejora en el ámbito de actuación del maestro especialista.
6. Identifica y utiliza técnicas y estrategias de actuación en el aula y de colaboración con las familias, los tutores y, en general, con toda la comunidad educativa, que fomenten un clima comunicativo que ayude al desarrollo y aprendizaje del alumnado.

De forma específica:

- Identifica y analiza los planes, proyectos y experiencias innovadoras que se llevan a cabo en el centro en relación con el ámbito de la Lengua Extranjera Francés.
- Reflexiona sobre las características del aula de Francés en la que desarrolla sus prácticas: espacios, materiales, recursos disponibles, alumnado, organización, metodologías utilizadas, horario.
- Identifica las dificultades de aprendizaje y de adaptación de los alumnos, analiza sus posibles causas y establece implicaciones para su tratamiento en el ámbito de la Lengua Extranjera Francés.
- Planifica las materias de Francés Lengua Extranjera.
- Diseña actividades de aprendizaje y programaciones didácticas con criterios de calidad y variedad metodológica, teniendo en cuenta los niveles previos de aprendizaje y las características de las materias de FLE. Las pone en práctica y evalúa su desarrollo.
- Se expresa con claridad en un francés asequible a los alumnos de la etapa de Educación Primaria.
- Participa en la vida del colegio de prácticas incluyendo las reuniones y actividades complementarias y extraescolares

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La adquisición de estos resultados de aprendizaje facilita al estudiante el conocimiento de la realidad escolar y le ayudará a afrontar con garantías de éxito su futuro desempeño profesional. En concreto los referidos a:

- Ejercer la reflexión crítica sobre la realidad educativa observada con la finalidad de sacar conclusiones útiles para la mejora e innovación de la actuación docente en el ámbito de la Lengua Extranjera Francés.
- Tener un conocimiento práctico del aula de Francés y de la gestión de la misma.
- Analizar los criterios y procedimientos para organizar y gestionar las actividades atendiendo a las dificultades de aprendizaje y de adaptación de los alumnos, prestando especial atención a la tutorización de actividades y potenciación del trabajo colaborativo.
- Analizar y evaluar qué contenidos son más adecuados y relevantes de acuerdo con los objetivos, competencias, actividades y principios metodológicos establecidos en el diseño curricular de la asignatura de Lengua Extranjera Francés.
- Diseñar, poner en práctica y evaluar actividades de aprendizaje relativas al ámbito de la Lengua Extranjera Francés en la etapa de Educación Primaria.
- Expresarse con claridad en un francés asequible a los alumnos de la etapa de Educación Primaria.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro educativo.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

ACTIVIDAD A. Elaboración de un informe que incluya los siguientes apartados:

1. *El área de Francés en el contexto del Centro Escolar*

1. Describe las características del área y del profesorado de Francés.
2. Describe y analiza las experiencias innovadoras que se llevan a cabo en el centro escolar relacionadas con la enseñanza-aprendizaje del Francés.
3. Describe y analiza las actividades extraescolares o complementarias relacionadas con la enseñanza-aprendizaje

del Francés.

4. Analiza y valora la ubicación y organización del aula de Francés: distribución de los espacios, mobiliario, materiales y recursos disponible y horario.
5. Analiza la actitud del grupo de Francés de referencia hacia el aprendizaje en general, y hacia el aprendizaje del francés en particular.

1. *El proceso de enseñanza-aprendizaje*

1. Analiza el método de Francés (guía pedagógica, libro de texto del alumno, libreta, CD...) y los materiales complementarios utilizados por el maestro tutor.
2. Reflexiona sobre la forma en la que las unidades didácticas del libro de texto se adecuan al enfoque comunicativo así como a la *perspectiva accional* propugnada por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
3. Observa y describe una sesión de enseñanza-aprendizaje de Francés impartida por el maestro tutor. Reflexiona sobre la misma e identifica las estrategias más eficaces así como los principales problemas relacionados con la enseñanza del francés.
4. Participa en colaboración con el maestro tutor en las tareas habituales: elaboración de material, apoyo a grupos de alumnos, corrección de actividades y trabajos, ayuda en la realización de experiencias. Recoge por escrito todas estas tareas realizadas en el aula y detalla y valora el papel que has desempeñado en las mismas.
5. Planifica y diseña, con el asesoramiento de los dos tutores, actividades docentes a partir de la programación de aula prevista para el periodo en el que se desarrollan las Prácticas.

1. *Desarrollo y evaluación de las actividades docentes*

1. Desarrolla y evalúa las actividades docentes diseñadas previamente.
2. Enumera y describe las dificultades surgidas durante la puesta en práctica y cómo se solucionaron
3. Indica si se han conseguido los objetivos Reflexiona sobre los errores más recurrente cometidos por los alumnos y analiza sus causas.
4. Reflexiona sobre las actitudes que se han logrado promover en los alumnos, el grado de motivación conseguido y las estrategias de enseñanza utilizadas para ello.
5. Refleja los comentarios y sugerencias que el maestro tutor te ha hecho al acabar las sesiones de las diferentes actividades docentes desarrolladas con los alumnos.

1. *Análisis y reflexión sobre los aprendizajes realizados en las Prácticas*

1. ¿Cuál ha sido tu implicación en las tareas docentes y organizativas del colegio de prácticas?
2. ¿Qué has aprendido durante tus prácticas?
3. ¿Cómo crees que va a afectar estos aprendizajes a tu futura práctica docente?
4. ¿Qué aspectos debes tener más presentes para seguir mejorando?

El formato del informe se atenderá a las siguientes normas: fuente Times o similar, de 12 puntos, interlineado de 1,5 puntos y márgenes de 3 centímetros,

En la portada deben especificarse los datos de identificación siguientes: título del trabajo (Informe de Prácticas Escolares en Lengua Francesa); titulación; Facultad y Universidad; año académico; nombre y apellidos del estudiante; NIA del estudiante; colegio y grupo de docencia donde realiza las prácticas; nombre y apellidos del tutor/a de prácticas; nombre y apellidos del profesor/a de la Facultad.

La extensión del Informe estará comprendida entre 30 y 40 páginas, sin considerar los anexos.

La valoración de esta actividad supone el 50% de la calificación final.

ACTIVIDAD B. Participación en las tutorías y seminarios convocados por el profesor de la asignatura y discusión del informe.

La participación del estudiante en las tutorías y seminarios convocados por el profesor supone el 5% de la calificación final. La discusión del informe con el profesor supone el 5% de la calificación final.

ACTIVIDAD C. Implicación y desempeño del estudiante en el centro escolar

Para evaluar esta actividad el profesor de la asignatura tendrá en cuenta la información que le proporcionará el maestro tutor del centro escolar a través de un cuestionario que se enviará a los colegios de prácticas.

La valoración de esta actividad supone el 40% de la calificación final.

Requisitos para superar la asignatura

Para superar la asignatura se requiere obtener, al menos, un 5 sobre 10 en cada una de las actividades de evaluación.

Si se cumple el requisito anterior, la calificación final será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en las actividades A, B y C.

Si el requisito no se cumple, la calificación final será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en las actividades A, B y C, si ésta es menor o igual que 4; y será de 4 cuando la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en las actividades A, B y C sea mayor que 4.

Aquellos estudiantes que, no habiendo superado la asignatura, han cumplido el requisito previo de asistencia al centro de prácticas y tienen una calificación igual o mayor de 5 sobre 10 en la actividad de evaluación C, no tendrán que repetir la asistencia al centro de prácticas.

Requisito previo

La asistencia al centro de prácticas durante la totalidad del periodo establecido es condición necesaria para poder ser evaluado en la asignatura. Todas las faltas del estudiante deberán ser recuperadas de modo que se aseguren las 150 horas de presencialidad en el centro escolar. No obstante, las faltas no justificadas, al margen de que tienen que ser recuperadas, restan 0,25 puntos de la calificación final por cada tres horas o fracción de ausencia.

Excepcionalidad en la evaluación de la asignatura

Esta asignatura se acoge a lo establecido en el artículo 9.4 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza que dice:

"Excepcionalmente, aquellas asignaturas que por su especial dimensión práctica o clínica y en las que necesariamente los estudiantes deben demostrar sus conocimientos o competencias en instalaciones o localizaciones fuera del aula convencional, podrán evaluarse únicamente por la modalidad de evaluación continua. Esta excepcionalidad deberá ser declarada por la Comisión de Estudios de Grado, aplicándose, en todo caso, únicamente a la dimensión práctica de la asignatura".

Criterios de evaluación

Para valorar el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

ACTIVIDAD A: Elaboración del informe

- Calidad y rigor del informe en cuanto a: Estructura del trabajo
- Adecuación al contenido previsto
- Fundamentación de las reflexiones
- Aspectos formales (presentación, ortografía y redacción)

ACTIVIDAD B: Participación en los seminarios convocados por el profesor de la asignatura y discusión del informe

- Consistencia argumental y expresión oral apropiada en la discusión del informe.
- Interés, implicación y rendimiento adecuado del estudiante en las actividades propuestas por el profesor de la asignatura en los seminarios.

ACTIVIDAD C: Implicación y desempeño del estudiante en el centro escolar

- Asistencia obligatoria al centro educativo y a todas las sesiones de trabajo que se programen en el mismo. Cumplimiento de los horarios del centro escolar.
- Respeto a las normas del centro escolar.
- Actitud colaborativa y de implicación en el centro escolar.
- Responsabilidad en todas las actividades encomendadas por el centro escolar

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La presencia del estudiante en el centro escolar con el objetivo de observar, actuar y reflexionar sobre lo observado con la ayuda así como sobre su actuación con la ayuda del profesor de la asignatura, estableciendo un vínculo entre la teoría estudiada en las asignaturas de la Mención Lengua Francesa y la práctica profesional. Como consecuencia, se espera que el estudiante adquiera competencias que le permitan integrar mejor los conocimientos teóricos que se imparten en la titulación y, por otra parte, un conocimiento experimental de gran utilidad para su posterior incorporación a la profesión de maestro.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Presencia del estudiante en un centro escolar en el que se imparta Francés durante 168 horas, lo que equivale a 28 días lectivos, a razón de 6 horas diarias de presencialidad en el centro.

Seminarios en los que el profesor de la asignatura convoca a todos sus alumnos de prácticas:

Introdutorio: será previo al inicio del periodo de prácticas y de 2 horas de duración.

De seguimiento: se realizarán durante el periodo de prácticas a razón de 2 horas semanales.

Sesión de trabajo individual en la que el profesor recibe a cada uno de sus alumnos durante una hora, con el objetivo de valorar el informe de prácticas.

Trabajo autónomo del estudiante: 110 horas que completan las 275 horas de dedicación a la asignatura.

4.3. Programa

En esta materia no se definen contenidos.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario de presencialidad de los estudiantes en el Centro escolar y en la Facultad lo establecerá la Facultad antes del comienzo de las Prácticas Escolares.

El calendario vendrá especificado en el Plan de Prácticas de las Facultades en las que se imparte la asignatura.

El alumno realizará todo el periodo de prácticas en aulas en las que se imparta Francés, bajo la tutela de un maestro especialista en Francés.

El horario del alumno en prácticas será el mismo que el de un maestro con dedicación exclusiva.